

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código:	2028
Grado:	16
Dependencia:	
Cargo del Jefe Inmediato:	SUBDIRECTOR TÉCNICO

II. ÁREA FUNCIONAL

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Implementar, hacer seguimiento y evaluar las estrategias formuladas para impulsar la gestión y el desempeño institucional y del sector administrativo, en el marco de los componentes del desarrollo organizacional.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Analizar datos estructurados y semi estructurados que permitan identificar necesidades y/o problemáticas de la gestión o el desempeño para proponer escenarios de solución, desde los componentes del desarrollo organizacional.
2. Ejecutar las estrategias, planes, proyectos y programas que contribuyan al mejoramiento de la estrategia organizacional desde el modelo de operación, el diseño de estructura y la cultura organizacional.
3. Realizar las capacitaciones, socializaciones y demás actividades complementarias que se requieran, en el marco de los procesos de aprendizaje organizacional dirigidos al Ministerio y al sector administrativo.
4. Atender los requerimientos internos y externo relacionados con el modelo de operación, el diseño organizacional y la cultura, conforme a los lineamientos técnicos establecidos.
5. Apoyar en la realización de las auditorías internas del sistema integrado de gestión y de los temas que el Ministerio determine, de acuerdo con la programación institucionalmente definida.
6. Realizar la validación y ajuste de los productos de conocimiento desarrollados en la dependencia, que estén asociados a documentos técnicos, memorias institucionales y buenas prácticas en la gestión institucional y sectorial.
7. Participar en la formulación de propuestas que permitan fortalecer la gestión institucional y del sector administrativo
8. Hacer seguimiento y consolidar la información derivada de la ejecución de estrategias, planes, programas y proyectos asociados a la gestión y el desempeño del Ministerio y del sector administrativo.
9. Participar en la elaboración de los documentos técnicos que soportan los modelos, herramientas y metodologías para la mejora del desempeño institucional y del sector administrativo.
10. Apoyar las actividades administrativas, financieras, de supervisión, control y elaboración de informes que le sean encomendados desde los componentes del desarrollo organizacional.
11. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Manejo del Paquete Office
2. NTC GP 1000.
3. Modelo Estándar de Control Interno MECI.
4. ISO 14001.
5. Formulación y seguimiento de proyectos.
6. Indicadores de gestión.
7. Modelos referenciales para la gestión pública.

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio	1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones	1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento :	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

. Administración. . Ingeniería de Sistemas, telemática y afines. . Ingeniería administrativa y afines. . Ingeniería industrial y afines. . Economía. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento : . Administración. . Ingeniería de Sistemas, telemática y afines. . Ingeniería administrativa y afines. . Ingeniería industrial y afines. . Economía. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cuarenta tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento : . Administración. . Ingeniería de Sistemas, telemática y afines. . Ingeniería administrativa y afines. . Ingeniería industrial y afines. . Economía. Título de formación adicional al exigido en uno de los núcleos básicos de conocimiento antes mencionados. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

Posición 1035